



# PANORAMA

AÑO 3. NÚMERO 12. EDICIÓN ABRIL/MAYO 2019

## UNIDAD Y TRABAJO

*Laboral*

## FIRMA DEL ACUERDO POR LA PAZ LABORAL Y EL PROGRESO DE QUERÉTARO



**CONMEMORACIÓN DEL 1º DE MAYO  
"DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES"**



# PANORAMA Laboral

**DIRECTORIO**  
**J. CRUZ ARAUJO ÁVILA**  
**DIRECTOR FUNDADOR**  
**ALEJANDRO FLORES MORENO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**M. EN D. SOLEDAD BONILLA OVIEDO**  
**LIC. ALEJANDRO FLORES RAMIREZ**  
**COLABORADORES**  
**LIC. ANDREE O. RAMÍREZ ARREDONDO**  
**CARLOS ALBERTO ESCOBEDO**  
**FOTOGRAFÍA Y MARKETING DIGITAL**



## INDICE

- 2 EDITORIAL**
- 3 VIDA LABORAL** - COMENTARIOS SOBRE LA REFORMA LABORAL
- 5 NOTICIAS** - SECTOR SOCIAL CTM
  - EL SINDICALISMO EN LOS MEDIOS DIGITALES - INCTM
- 9 MUNDO LABORAL** - FIRMA DEL ACUERDO POR LA PAZ LABORAL Y EL PROGRESO DE QUERÉTARO
- 11 CTM CERCA DE TU EMPRESA** - CLÍNICA MÉDICA DENTAL "EZEQUIEL ESPINOSA MEJÍA"
- 13 RECONOCIENDO EL TALENTO DE LOS TRABAJADORES** - ENTREVISTA CON "YOSS", STREET ARTIST
- 15 SECCIÓN INFANTIL** - FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO 2019



CTM Querétaro Oficial



CTM Querétaro

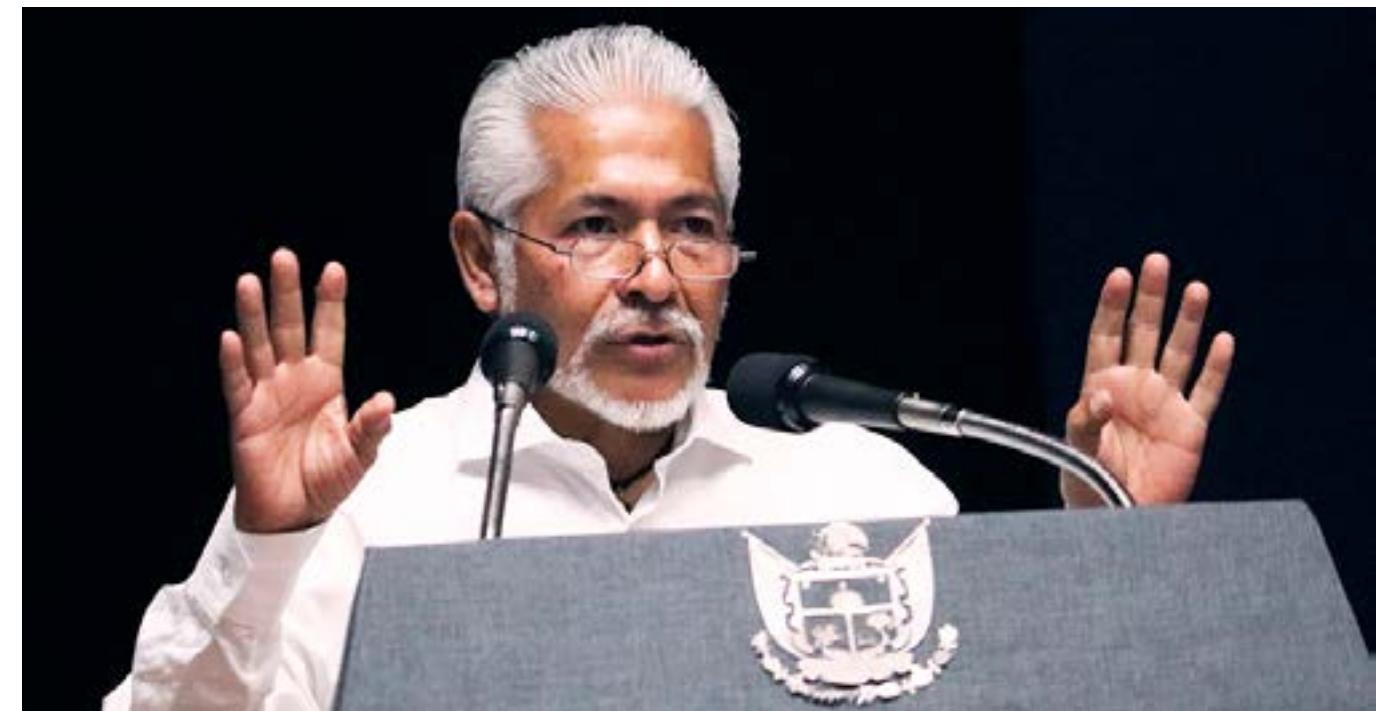


@ctm\_qro\_oficial



@queretarocm

# EDITORIAL



Son tiempos de cambio y de frente a la entrada en vigor de la reforma a la ley federal de trabajo, el movimiento obrero organizado está listo y dispuesto a enfrentar este nuevo reto: buscar nuevas formas para lograr el mejoramiento Económico, Social, Cultural y Educativo de los trabajadores y sus familias.

Ante la embestida actual que sufre el movimiento obrero organizado y sus líderes, la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, C.T.M. esta consciente que para hacer frente a esta embestida se requiere de un sindicalismo cada vez más inteligente, responsable y capaz de encabezar la lucha por la verdadera autonomía sindical, así como la defensa de las instituciones sociales creadas por el movimiento obrero organizado.

Son tiempos de cambio, nuevas circunstancias y sin embargo permanecen inquebrantables los lazos de "UNIDAD Y TRABAJO" de una clase trabajadora.

"Siempre libres de pensamiento y expresión,  
representando dignamente a las y los trabajadores"

José Cruz Araujo Ávila  
Secretario General CTM Querétaro

"PANORAMA LABORAL, unidad y trabajo" ES UNA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN INTER-SINDICAL DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, C.T.M. CON REG. EN TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DERECHO DE AUTOR. PANORAMA LABORAL ABOGADOS N° 104 COL. EL MARQUÉS, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.



# VIDA LABORAL

## COMENTARIOS SOBRE LA REFORMA LABORAL



**Colaboración especial del Lic. Hugo Carrizosa, Director Jurídico del despacho Gabinete Corporativo.**



Este 1º de mayo, día en el que se conmemora el Día del Trabajo, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se modifican diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y otras cuatro Leyes relacionadas con la Reforma Laboral.

El cambio de las leyes implicó reformar 555 artículos pertenecientes a la Ley Federal del Trabajo, dichas modificaciones pretenden mejorar la Vida Sindical y la Negociación Colectiva.

Las modificaciones son muchas, aquí algunas de las más importantes que cambiarán con dicha reforma.

1.- En materia de Libertad Sindical, el trabajador podrá decidir si quiere pertenecer o no a un sindicato, la elección de líderes y los conflictos entre sindicatos se resolverán a través del Voto Personal de los trabajadores de manera directa y secreta.

2.- Las organizaciones de trabajadores y patrones deberán gozar de protección contra todo acto de injerencia (acciones o medidas tendientes a fomentar la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un patrón)

3.- Cuando se suscite controversia respecto a la constitución de los sindicatos, se tomará en consideración aquellos cuya relación de trabajo hubiese sido rescindida o dada por terminada durante los 60 días naturales anteriores a la fecha de dicha constitución.

4.- Desaparecen las Juntas de Conciliación y se crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el cual estará a cargo de resolver las controversias entre algunas de las partes, así como de registrar a nivel nacional los contratos colectivos, organizaciones sindicales y reglamentos interiores.

5.- Los contratos colectivos que no sean revisados en los cuatro años siguientes a la entrada en vigor la Reforma, admitirá emplazamientos a huelga por firma de contrato colectivo de trabajo.

6.- El dictamen señala que el sindicato puede perder su registro sindical si sus dirigentes, apoderados o representantes legales incurran en actos de extorsión en contra de patrones, exigiéndoles un pago en dinero o en especie.

Entre las prohibiciones para los sindicatos están:

- Participar en esquemas de evasión de contribuciones o incumplimiento de obligaciones patronales respecto a los trabajadores
- Ejercer actos de violencia o en contra de sus miembros, el patrón o representantes.
- Participar en actos de simulación, asumiendo el carácter de patrón para que el verdadero patrón evada sus responsabilidades.
- Hacer constar o utilizar constancias en las que se señalen la realización de votaciones o consultas a los trabajadores sin que se hayan efectuado.
- Obstaculizar la participación de los trabajadores en los procedimientos de elección de sus directivas sindicales, cometer actos de extorsión u obtener dádivas del patrón.

7.- Además de que se cambia el término trabajadores domésticos por trabajadores del hogar, en el artículo 337 establece que es obligación del patrón inscribir a la parte trabajadora al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y pagar las cuotas correspondientes conforme a las normas aplicables en la materia.

8.- Con las modificaciones, ahora el Artículo 3 a la Ley Federal del Trabajo ya no solo dice que "el trabajo es un derecho y deber social", sino que exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta. Además reconoce la igualdad de hombres mujeres ante la ley y establece que el trabajo debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida digna y la salud para las y los trabajadores y sus familiares dependientes.



# NOTICIAS CTM



## Sector Social de la CTM Querétaro: Festejos del Día del Niño y de las Madres

### SECRETARIA DE ATENCION A GRUPOS SOCIALES

La Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, C.T.M. a través de la Secretaría de Atención a Grupos Sociales e Inclusión, que es encabezada por su titular la Lic. Erika Araujo Gutiérrez, tiene como meta principal el contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las colonias populares y obreras, así como de diversas comunidades en los diferentes municipios del Estado de Querétaro.

Es a través del Sector Social y sus dirigentes que se han brindado apoyos en diferentes aspectos como son:

- El acceso a la educación y la capacitación
- Acceso a la salud
- Acceso a una buena alimentación
- Acceso a actividades recreativas y deportivas





# El Sindicalismo en los Medios Digitales

## La presencia e interacción en las redes sociales

Es un hecho que en estos tiempos modernos y con la llegada de la próxima industria 4.0, que tu empresa o negocio exista en la web será y ya es parte esencial de que pueda subsistir y adquirir clientes y cerrar ventas.

Lo mismo pasa para las instituciones, ya sea de gobierno, asociaciones o en éste caso las federaciones sindicales. Esto se da para crear una cercanía con la ciudadanía y así mejorar los canales de comunicación con ellos ya que ahora se han vuelto más directos, más interactivos y dinámicos y sobretodo de respuesta rápida.

Para la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro, CTM, tener interacción y presencia en las principales redes sociales que existen se convirtió en un tarea principal para estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías, que ya se habían convertido en plataformas muy adelantadas para las actividades que se realizaban. Hoy en día nuestra red principal, nuestra página de Facebook, se ha convertido en el punto focal de contacto y medio de comunicación sobre nuestras actividades.

Los trabajadores de Querétaro tienen la facilidad y comodidad de realizar consultas sobre asuntos laborales, sindicales y sobre gestoría ante al IMSS con el compromiso nuestro de que serán atendidos por el equipo responsable.



Sobre nuestras actividades, para nuestro líder estatal, Don J. Cruz Araujo Ávila, es relevante que se de a conocer nuestras actividades como Federación y que los trabajadores y ciudadanos de Querétaro conozcan los eventos culturales, educativos y deportivos que organiza la Federación así como actividades especialmente pensadas para las familias de los trabajadores como nuestro Curso de Verano, nuestro Certamen de Belleza CTM y eventos de días festivos que se organizan en conjunto con los equipos de Recursos Humanos de nuestras empresas afiliadas.



Recientemente y para expandir nuestra apartura al World Wide Web, renovamos nuestro sitio web donde mantendremos actualizadas nuestras actividades sindicales, sociales y recreativas, además se podrá conocer un poco más al gran equipo que conforma el Comité Estatal de la Federación de Querétaro y nuestros archivos históricos. Te invitamos a visitar nuestro sitio: [www.ctmqro.com](http://www.ctmqro.com)



## Instituto de Innovación e Investigación, CTM

La brecha creciente entre la fuerza laboral y la tecnología cada vez es más competitiva y requiere de esfuerzos conjuntos para que nuestros trabajadores puedan mantenerse actualizados en todos los aspectos.

Es por esta preocupación que el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, CTM; creó en la pasada Asamblea General Ordinaria el Instituto de Innovación e Investigación que tiene como objetivo inicial el fortalecer nuestro sistema sindical en donde los trabajadores mexicanos estén en perfecta sincronía con las necesidades presentes y futuras del sector laboral.

Este instituto, liderado por René del Castillo Aceves, trabajará en coordinación con las Secretarías del Comité Nacional, Federaciones Estatales y Sindicatos Nacionales para planear y desplegar los programas que cumplan con las metas que se han impuesto.

En la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro tenemos el honor de contar con dos representantes ante éste nuevo instituto.



**Lic. Andree O. Ramírez A.  
Delegado Estatal**

Director de Marketing Digital y Coordinador de Medios Digitales de CTM Querétaro.



**Carlos A. Escobedo B.  
Sub-Delegado Estatal**

Coordinador de Prensa y Sub-Coordinador de Medios Digitales de CTM Querétaro.



## Firma del Acuerdo por la Paz Laboral y el Progreso de Querétaro 1° de Mayo de 2019



En las últimas décadas nuestra entidad ha evolucionado notablemente.

El Querétaro actual es producto de la participación decidida de varias generaciones, lo que ha permitido que Querétaro se distinga a nivel nacional desde hace 37 años como ejemplo de Trabajo y Paz Laboral gracias a que se ha fortalecido y consolidado el dialogo social que impulsa la competitividad, la innovación y el estado de derecho, de manera particular la del sector productivo, de las trabajadoras y los trabajadores Queretanos.

Motivo por el cual, con el único objetivo de consolidar esfuerzos entre los Sindicatos, las Cámaras Empresariales y el Gobierno del Estado el pasado 1° de Mayo del año en curso se llevo a cabo la firma del ACUERDO PARA LA PAZ LABORAL Y EL PROGRESO DE QUERÉTARO.

Considerando los siguientes puntos:

- 1.- Que la productividad representa el mecanismo que permite elevar el nivel de vida de los trabajadores.
- 2.- Que la Paz Laboral continúe siendo el resultado del respeto al trabajo decente y al compromiso de la fuerza laboral que permite mantener la planta productiva en óptimas condiciones.
- 3.- Que el Instituto Mexicano para la Competitividad continúe señalando al Estado de Querétaro como la segunda entidad federativa con mayor Competitividad en términos de Innovación, Sistema Político, de Inclusión, de Educación y de Salud.
- 4.- Que los logros expuestos han sido posibles derivados del compromiso del Gobierno del Estado, de los Organismos Empresariales y de los Gremios Sindicales que han sabido privilegiar el dialogo y que a dado como consecuencia la Paz y el desarrollo que garantizan un trabajo digno y un ingreso justo para la clase trabajadora.

### Reseña del Mensaje de nuestro Secretario General J. Cruz Araujo Avila



Hoy 1° de mayo de 2019 en la conmemoración del Día del Trabajo en el que rendimos homenaje a las mujeres y hombres que ofrendaron su vida por defender los derechos laborales.

En la C.T.M. vemos al día de hoy como el país atraviesa por la prueba más difícil de la época moderna, con la llamada 4° Trasformación en la cual, en su búsqueda de eliminar la corrupción, en la exigencia de la Democracia como un derecho irrenunciable, sus continuos señalamientos de errores y omisiones de administraciones pasada y en donde el elemento clave puede ser el aprender a diferenciar la culpabilidad de la responsabilidad.

Si bien en México no estamos en una etapa de revolución, si enfrentamos la colisión entre las viejas y nuevas ideas de orden económico, político y social.

Como trabajadores hemos aprendido a crear, fabricar e innovar a competir y a prevalecer, respetando la diversidad de ideologías, pero sobre todo a trabajar como equipo para lograr el resultado diario de nuestra empresa y es por ello que en los últimos 37 años nos hemos empeñado en lograr mejores niveles de productividad, calidad y competitividad. Es por eso que hoy volteamos a la educación técnica y a la modernización para que los trabajadores no se aqueden obsoletos por las exigencias de la automatización, de la tecnología 4.0 y ante la llegada de la 5° revolución industrial.

Señores Industriales y Cámaras Empresariales en la C.T.M. hemos dado pruebas palpables de que tenemos honor y sabemos respetar los acuerdo, estamos convencidos que si cada uno de nosotros es consciente del buen manejo de la ley, si todos nos ponemos a trabajar, el futuro de Querétaro será Mejor, con la firma de este segundo ACUERDO POR LA PAZ LABORAL Y EL PROGRESO DE QUERÉTARO tenemos que blindarnos para que no se pierda las fuentes de trabajo, hagamos lo por Querétaro y para Querétaro.



Participación de la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro en el Desfile del 1° de Mayo

# Servicios Médicos CTM



## Clínica Médica Dental "EZEQUIEL ESPINOSA MEJÍA"

Conoce los beneficios que como trabajador sindicalizado puedes disfrutar en la Clínica Médica Dental "Ezequiel Espinosa Mejía"

### Odontología

Médico especialista: Dr. José Antonio Tolentino, Cirujano Dentista.

Tratamientos Sin Costo:

- Consultas
- Radiografías
- Limpiezas
- Obstrucciones (que no requieran trabajo de laboratorio)
- Extracciones (que no requieran cirugía)

Tramamientos Con Costo:

- Prótesis: Incrustaciones, Coronas, Puentes, Dentaduras, etc. (Todo lo que se requiera mandar al Laboratorio Dental)
- Endodoncias: Sirve para salvar los dientes.
- Odontopediatría: Coronitas, Aparatos de Ortodoncia u Ortopedia.
- Ortodoncia: Se pagará el costo de los Brackets y una mensualidad a bajo costo durante todo el tratamiento.



### Medicina

Médico especialista: Dr. Heriberto Pérez Aragón, Especialista en Medicina Laboral.

Tratamientos Sin Costo:

- Consultas

Tratamientos Con Costo:

- Inyecciones, Vendajes y Curaciones.

### Oftalmología

Médico especialista: Dr. Mauro Macías, Optometrista Contactólogo.

Tratamientos Sin Costo:

- Consultas

Tratamientos Con Costo:

- Se pagarán los lentes que vayan a utilizar.



### TESTIMONIOS



### Fisioterapia

Médico especialista: Dra. María del Rosario Hernández, Especialista en Medicina de Rehabilitación.

Tratamientos Sin Costo:

- Consultas y terapias de rehabilitación

Tratamientos Con Costo:

- Sólo en caso de que necesite algún aparato para la rehabilitación, éste será pagado por el paciente.



## Entrevista con Yosef Angeles Garcia



Yosef Angeles, originario de Tolimán

Yoss tuvo una etapa muy marcada durante sus inicios ya profesionales dónde encontró en la representación del universo y el cosmos una forma de marcar su firma artística.

Fue esencial la forma en que inicialmente hacia sus murales empezando por interpretar el universo, pasando a la Geometría Sagrada y después lo complementaría con el realismo, que actualmente está trabajando en fusionar ambos estilos.

Para Yoss ha sido complicado integrarse al mundo del street art y que se le reconozca como un profesional del medio. Aún así, no ha dejado de involucrarse en eventos ni de promocionarse en las redes sociales, además, afirma que ha dejado de existir el taboo de que los que pintan en la calle son vándalos, y la apertura de las instituciones y empresas va en aumento, ofreciéndose más espacios para que los artistas puedan intervenirlos aunque lamentablemente los apoyos son muy reducidos porque los consideran como un hobby y no un trabajo de profesionales.

Actualmente Yoss está trabajando en diferentes proyectos, como con plazas comerciales (Plaza del Parque), ha participado en el pasado festival Pulso GNP donde realizó una intervención y actualmente está trabajando junto a la Sección Juvenil de la CTM y el Instituto de Educación para los Trabajadores, dónde se planea realizar un mural en éstas instalaciones.



Ganador 1er Lugar en 2º Evento Xpresate CTM Arte Urbano, representando a su madre

### Una vista al street art en Querétaro

Durante la secundaria Yoss empezó a realizar graffiti por convivir con sus amigos, pero no encontraría la fascinación por éste arte.

Fue después de la preparatoria que retomaría el dibujo y encontraría en las técnicas del realismo y el muralismo una opción para marcar su sello como artista.

A base de práctica encontraría la confianza en estilizar su dibujo además de que durante sus viajes por México y el Estado descubrió en obras de artistas como Frase y Dhear, nuevas técnicas y metodologías para su propia obra, como la colorimetría.



# SECCIÓN INFANTIL



**La Federación de los Trabajadores del Estado de Querétaro trabajó activamente en los festejos del Día del Niño en conjunto con los directivos de Recursos Humanos de las empresas afiliadas.**

**Esta central obrera continúa trabajando en mejorar las condiciones y el bienestar de las familias queretanas.**



